

INFLOREX Cía. Ltda.

Ante el sensible fallecimiento de la Sra.

**HILDA BENITEZ DE ENCALADA**

Presentan su sentimiento de pesar a todos sus familiares, de manera especial a nuestro colaborador Ing. Francisco Encalada Benítez hijo de la extinta,

Ibarra, 21 Julio de 1996.

23 JUL 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION DE TRANSPORTES  
TRANSFERRO CIA LTDA.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 1º de julio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 961.1.1. 1989 de 18 JUL. 1996

1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Eliczer Lechón Colimba	casado	ecuatoriano	Ibarra
Luis H. Fraga S.	casado	ecuatoriano	Ibarra
Noé S. Herrera V.	casado	ecuatoriano	Ibarra
José Manuel Hualca	casado	ecuatoriano	Ibarra
José R. Llamuca	casado	ecuatoriano	Ibarra
Eustorgio B. Mejía P.	casado	ecuatoriano	Ibarra
Carlos A. Miranda J.	casado	ecuatoriano	Quito
Luis R. Quimbialco P.	casado	ecuatoriano	Ibarra
Luis R. Narváez R.	casado	ecuatoriano	Ibarra
Luis O. Realpe V.	casado	ecuatoriano	Ibarra
José A. Remache M.	casado	ecuatoriano	Ibarra
Desiderio Sánchez B.	casado	ecuatoriano	Ibarra
Carlos H. Sánchez G.	casado	ecuatoriano	Ibarra

2. OBJETO: Su actividad predominante es: "transporte de carga".

3. DURACION: 50 años, desde inscripción.

4. DOMICILIO: Ibarra, Cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

5. CAPITAL: \$ 9'000.000, dividido en 15 participaciones de \$ 600.000 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. El representante legal es el Gerente, para este cargo ha sido designado el señor Luis Rigoberto Narváez Rodríguez.

Quito, 18 Jul. 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

23 JUL 1996

**Conforman  
de la Consti**

Quito, (Senacom.- El Presidente de la República, Sexto Durán Ballén, conformó el Comité Ejecutivo del Código Ecuatoriano de la Construcción en vista de que el Ecuador está geográficamente ubicado en una zona calificada de alto riesgo sísmico, cuya permanente actividad tectónica ha causado graves efectos en varios centros poblados del país en los últimos años.

El Comité estará integrado por el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien lo presidirá o su delegado; el Director Nacional de Defensa Civil; el Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología; el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador; el Presidente de la Sociedad de Ingeniería Estructural; y el Presidente de la Federación de Cámaras de la Construcción del Ecuador.

El Comité Ejecutivo podrá celebrar convenios de cooperación técnica nacional e internacional que tengan como objetivo apoyar y facilitar los trabajos de los Comités Técnicos a cuyo cargo estará la realización de los estudios e investigaciones.